

¡Atención diseñadores, creativos y estudiantes! Competencia para diseñar un logotipo

El Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico (CAAPPR) lanza una convocatoria de propuestas para la creación de un lenguaje gráfico para su Bienal de Arquitectura. Toda la comunidad creativa está invitada, no importa la especialización de la persona.

SOBRE LA BIENAL DE ARQUITECTURA

La Bienal del CAAPPR es un evento que celebra y promueve la excelencia en arquitectura y paisajismo, destacando la creatividad, el talento y el potencial de la próxima generación. Reúne a profesionales de la arquitectura para compartir ideas innovadoras, proyectos destacados y, sobre todo, fomentar el diálogo sobre el futuro del entorno construido en Puerto Rico. Los arquitectos interesados en ser considerados para participar en la Bienal presentarán sus propuestas, escritos o proyectos bajo una de las siguientes categorías: obra construida, proyecto no construido, diseño conceptual, publicaciones e investigaciones y proyectos estudiantiles.

Esta convocatoria tiene como objetivo identificar un logotipo y elementos gráficos que capturen visualmente el espíritu de la Bienal. Aunque el logotipo será utilizado en varias ediciones, la Bienal 2025 se centrará en temas como el diseño innovador, la arquitectura sostenible, el uso de nuevas tecnologías y materiales, y cómo desarrollar una práctica arquitectónica ética, responsable e innovadora.

FORMATO DE ENTREGA

La entrega se hará digitalmente. Los participantes deberán entregar:

- Un texto explicativo:
 - De 75 a 100 palabras
 - Explica el concepto o idea de la propuesta
 - Será escrito de manera anónima. No se puede hacer ninguna referencia a la identidad del creador
- 5 imágenes:
 - Formato JPG
 - Calidad 12
 - Tamaño 1920px x 1080px, 72dpi
 - Orientación horizontal

Entregables

Las 5 imágenes a presentar serán:

- 1) Propuesta de logotipo
- 2) Isotipo a ser utilizado en espacios pequeños (como un profile pic)

- 3) Recomendación de la familia tipográfica que se usaría en los materiales de contenido (anuncios, cartas, plantillas de presentación)
- 4) Diseño de un bolso (tote bag) (Idealmente en formato de MockUp)
- 5) Un diseño de un *post* para redes sociales

Lugar de entrega

Favor de hacer su entrega digital en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/FZAbtYgt4q6FeZRM8>

Entregables de la propuesta ganadora

Una vez seleccionado, el logotipo ganador se deberá entregar en vectores, en formato .ai o .eps.

Reconocimientos y Premio

Se reconocerá una propuesta ganadora y 2 menciones de honor. El creador o creadora de la propuesta ganadora será premiada con un monto \$750.00.

Fecha de entrega

Las propuestas podrán ser entregadas en cualquier momento desde hoy, hasta la fecha límite del viernes 22 de noviembre de 2024. —*No habrá extensión de fecha*—

Anuncio de propuesta ganadora

Se anunciará el resultado de la convocatoria el sábado 11 de enero de 2025, durante la fiesta de Navidad del CAAPPR.

Proceso de evaluación

Se trabajará un proceso de revisión mediante un sistema 'doble ciego' (double blind peer review). Esto significa:

- Los miembros del jurado no tendrán información del creador o creadora; solo evaluarán las propuestas visuales
- Se trabajará por medio de una rúbrica; todo miembro del jurado evaluará equitativamente
- Cada propuesta será evaluada por varios miembros del jurado

Jurado

El jurado evaluador estará compuesto por:

- Abner Gutiérrez, diseñador gráfico, ID Group
- Edna Isabel Acosta, diseñadora gráfica
- Josué Oquendo, diseñador gráfico, Nuno Studio
- Natalia Núñez, diseñadora gráfica, N Studio
- Robin Planas, arquitecto, Escuela de Arquitectura UPR

Directores de Competencia

Victor Blay, AiT, Director Ejecutivo, CAAPPR

Arq. Saritza Martínez Rodríguez, Director de la Comisión de Asuntos Técnico Profesionales, CAAPPR

Alberto Rigau, diseñador gráfico, Estudio Interlínea

Elegibilidad

Concurso abierto:

- Estudiantes y profesionales por igual;
- Residentes que viven en Puerto Rico (de ser ganador, se solicitará evidencia)
- Los participantes deberán ser mayores de 18 años.
- No son elegibles personas vinculadas personalmente, profesionalmente o comercialmente con el jurado, los miembros de la Junta de Gobierno del CAAPPR o directores del concurso. El CAAPPR se reserva el derecho de descalificar a cualquier proponente que la organización entienda que representa un conflicto de intereses que pueda afectar la integridad del concurso.
- Se aceptará una sola propuesta por participante

Información

Para alguna información que no haya quedado clara, favor de comunicarse con el CAAPPR a info@caappr.org
